



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, CONVOCA a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas

Plaza “A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Teoría Literaria y/o Modelos de Análisis Literarios

Plaza “B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana

Programa educativo: Licenciatura en Arqueología

Plaza “C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Arqueología

Programa educativo: Licenciatura en Historia

Plaza “D”: Profesor de tiempo completo con orientación en Historia de México siglo XX

Programa educativo: Licenciatura en Antropología

Plaza “E”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología Social

Plaza “F”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas	
Plaza	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Teoría Literaria y/o Modelos de Análisis Literarios	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana
1) Requisitos académicos mínimos		
Licenciatura:	Licenciatura en Literatura	
Grado académico mínimo:	Candidato a Doctor en Literatura con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.	
Experiencia docente:	Un año a nivel licenciatura	
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un proyecto durante un mínimo de dos años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil	
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá la experiencia profesional.	
Productividad	Una publicación como autor principal con arbitraje en publicaciones indexadas.	

Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas	
Plaza	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Teoría Literaria y/o Modelos de Análisis Literarios	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana
académica:		
Otros	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en Literaturas Hispanoamericanas. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL, comprobable).	
2) Características adicionales preferentes		
Grado Académico	Doctorado en Literatura Mexicana o afines	Doctorado en Literatura con orientación en Literatura Hispanoamericana
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura o uno en posgrado	
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.	
Experiencia profesional	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en teoría literaria o problemas crítico-teóricos de la literatura.	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en literaturas hispanoamericanas y/o literatura mexicana.
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas y experiencias de trabajo en colaboración con otros profesores investigadores. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.	
Otras	Candidatura al SNI o superior y contar con los requisitos para obtener el perfil PROMEP en el corto plazo.	
3) Funciones a desarrollar		
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas.	
Cuerpo Académico	Se integrará a un nuevo Cuerpo Académico en formación. Los PTC deberán impulsar la consolidación de este cuerpo académico.	
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas en el área de Análisis y Crítica Literaria a nivel licenciatura, con periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias relacionadas al perfil como: Modelos de Análisis Literario, Teoría Literaria, Análisis de Géneros Literarios I y II u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.	Impartirá asignaturas en el área de Literatura a nivel licenciatura, con periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias relacionadas al perfil como: Literatura Mexicana I y II, Literatura Hispanoamericana I, II, III y IV u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en un nuevo Cuerpo Académico en formación. El NPTC deberá impulsar la formación y consolidación de este Cuerpo Académico. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle	

Programa	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas	
Plaza	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Teoría Literaria y/o Modelos de Análisis Literarios	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana
	proyectos y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de investigación.	
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.	
Gestión y cuerpos colegiados	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentra, entre otras, la elaboración de programas analíticos, apoyar el desarrollo del Programa Editorial de la Coordinación y la participación en cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none"> • Academia de la licenciatura • Comisión curricular del programa • Comisión de difusión y promoción • Otros cuerpos colegiados que se requieran 	
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el NPTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con las literaturas hispanoamericanas. • Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. • Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. • Participación en proyectos multidisciplinarios. 	
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 9 de agosto del 2010	
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx	

Programa	Licenciatura en Arqueología
Plaza	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Arqueología
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Arqueología
Grado académico	Candidato a Doctor en Arqueología con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa	Licenciatura en Arqueología
Plaza	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Arqueología
mínimo:	seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un proyecto durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá de experiencia profesional.
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal en publicaciones con arbitraje y/o indexadas.
Otros	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en Arqueología. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 550 puntos TOEFL, comprobable).
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Arqueología, sub especialidad en Arqueología del Norte de México y/o Suroeste de los Estados Unidos, Arqueometría.
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o dos años a nivel posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia.
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores del SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros:	Contar con los requisitos para obtener la candidatura al SNI o superior y el perfil PROMEP en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Arqueología, además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico en formación en la DES. El NPTC deberá apoyar la formación y consolidación del Cuerpo Académico.
Docencia frente a grupo:	Impartirá asignaturas en el área de Cursos Teóricos- Metodológicos y en el área de Cursos de Investigación a nivel licenciatura, con periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias en temas relacionados al perfil como: Geoarqueología, Sistemas de Información Geográfica, Arqueología del Norte de México, Paleoecología, Palinología u otras relacionadas con los campos del conocimiento previstos en el programa.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico al que se adscriba. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa	Licenciatura en Arqueología
Plaza	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Arqueología
	productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El nuevo PTC deberá recomendarles prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de programas analíticos, apoyar el desarrollo del Programa de Arqueología y la participación en cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión curricular del programa. • Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica. • Comisión de difusión y promoción. • Academia de la licenciatura. • Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con arqueología. • Elaboración de proyectos de investigación y difusión de la arqueología del norte de México. • Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general. • Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. • Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 9 de agosto de 2010
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci% c3% b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx

Programa	Licenciatura en Historia
Plaza	“D”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México siglo XX
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Historia o licenciatura afín.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Historia.

Programa	Licenciatura en Historia
Plaza	“D”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México siglo XX
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un proyecto de investigación durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá de experiencia profesional.
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal en publicaciones con arbitraje o indexadas.
Otros	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en el área de Historia. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL, comprobable).
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Historia con orientación en historia de México siglo XX.
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o dos años a nivel posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos de investigación durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación. Además, el nuevo PTC deberá tener conocimiento en el manejo de corrientes y procesos relacionados con la historia del siglo XX mexicano.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en el área de historia de México siglo XX.
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas arbitradas o indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros	Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Historia
Cuerpo Académico	El NPTC se integrará a un Cuerpo Académico en Formación. El NPTC deberá impulsar la creación y consolidación de este nuevo cuerpo académico.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas de las áreas Específica y de Contextualización señaladas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, por periodos semestrales de enseñanza, entre otras, las siguientes: Introducción a la Historia, Problemas Políticos, Políticos y Sociales de México, Historia de México III, Historiografía de México III, Optativas Especializadas, Seminarios de Tesis I, II y III y otras materias relacionadas con los campos de conocimiento del programa.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en el Cuerpo Académico en formación al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación.

Programa	Licenciatura en Historia	
Plaza	“D”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Historia de México siglo XX	
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar a sus alumnos prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.	
Gestión y cuerpos colegiados	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de nuevos programas de materias optativas especializadas, además de manera adicional deberá de incorporarse en las actividades de cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del programa ▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica. ▪ Comisión de difusión y promoción ▪ Academia de la Licenciatura ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran 	
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la historia de México en el siglo XX, así como la historia regional en el mismo periodo y de otras entidades del país, principalmente de la región Centro-Norte. ▪ Elaboración de proyectos de investigación que atiendan diferentes problemáticas de la entidad y de otras de la región Centro-Norte del país. ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios. 	
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 9 de agosto de 2010	
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx	

Programa	Licenciatura en Antropología	
Plaza	“E”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología Social	“F”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología
1) Requisitos académicos mínimos		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa	Licenciatura en Antropología	
Plaza	“E”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología Social	“F”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología
Licenciatura:	Licenciatura en Antropología	
Grado académico mínimo:	Doctorado en Antropología con énfasis en Antropología Social	Doctorado en Antropología
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura.	
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un proyecto de investigación durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.	
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá de experiencia profesional.	
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal en publicaciones con arbitraje y/o indexadas.	
Otros	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en el área de Antropología Social. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL, comprobable).	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en el área de Antropología. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 500 puntos TOEFL, comprobable).
2) Características adicionales preferentes		
Grado Académico	Doctorado en Antropología con énfasis en Antropología Social.	Doctorado en Antropología
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o dos años a nivel posgrado.	
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos de investigación durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación. Además, el candidato a PTC deberá tener conocimiento en el manejo de Teorías Antropológicas clásicas y contemporáneas; experiencia en actividades de trabajo de campo.	
Experiencia profesional	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en el área de Antropología Social.	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en el área de Antropología
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.	
Otras	Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.	
3) Funciones a desarrollar		
Programa Educativo donde	Licenciatura en Antropología, además de apoyar a otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa	Licenciatura en Antropología	
Plaza	“E”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología Social	“F”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología
laborará		
Cuerpo Académico	El NPTC participará en la creación de un nuevo Cuerpo Académico y como miembro activo de él contribuirá a su formación, desarrollo y registro ante el PROMEP.	
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas en las áreas Teórica y Específica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología, por periodos semestrales de enseñanza, entre otras, las siguientes: Cultura y Personalidad, Organización Social, Familia y Parentesco, Enfoques Contemporáneos, u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.	Impartirá asignaturas en las áreas Teórica y Específica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología, por periodos semestrales de enseñanza, entre otras, las siguientes: Introducción a la Antropología, Ethnohistoria, Seminario de Tesis I, II, III, Optativas Especializadas y otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación.	
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar a sus alumnos prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se les presenten durante sus estudios.	
Gestión y cuerpos colegiados	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de nuevos programas de materias optativas especializadas, además de manera adicional deberá incorporarse a las actividades de cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del programa. ▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica. ▪ Academia de la Licenciatura. ▪ Comisión de difusión y promoción. ▪ Gestión en la formación de un nuevo Cuerpo Académico. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran. 	
Vinculación	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas de las diferentes regiones que conforman la entidad de San Luis Potosí y de otras entidades del país, principalmente de la región Centro-Norte. ▪ Elaboración de proyectos de investigación que atiendan diferentes problemáticas de la entidad y de otras de la región Centro-Norte del país. ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general. ▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. 	

Programa	Licenciatura en Antropología	
Plaza	“E”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología Social	“F”: Profesor de tiempo completo con orientación en Antropología
	▪ Participación en proyectos multidisciplinares.	
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 9 de agosto del 2010	
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci% 0de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx	

PROCEDIMIENTO

1) Estas plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- El interés del candidato en participar en esta convocatoria.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicada en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/convocatoria/Paginas/default.aspx>

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización 2009, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/convocatoria/Paginas/default.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador; b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **11 de mayo de 2010** en las oficinas de la CCSyH ubicadas en Av. Industrias 101-A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP, C. P. 78494 en horario de 9 a 13 y 17 a 19 horas. Una vez recibida la documentación no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a las direcciones: prome@uaslp.mx, apozos@uaslp.mx.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **18 al 21 de mayo de 2010**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los resultados de esta evaluación al Rector a más tardar el **28 de mayo de 2010**. Una vez recabada la autorización de éste, el Coordinador informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **07 de junio de 2010**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades

anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Coordinador en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Dr. Miguel Aguilar Robledo
Avenida Industrias 101-A, Fracc. Talleres,
C.P. 78494,
San Luis Potosí, SLP, México
Teléfono/Fax: (52) (444) 818 2475 ó 818 6453
Email: aguilarm@uaslp.mx

Convocatoria emitida el **29 de marzo de 2010**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>